

INVITA IECM A OBSERVADORES ELECTORALES INTERNACIONALES

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a los observadores electorales internacionales a presenciar la jornada electoral del próximo 2 de junio en la capital del país.

"Si eres una persona extranjera y deseas informarte sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local, tienes la posibilidad de presenciar las elecciones en la CDMX", informó el órgano electoral.

Además, los observadores electorales internacionales podrán atestiguar lo referente al voto en prisión preventiva, el voto domiciliario; así como la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero.

Los participantes pueden ser cualquier persona con ciudadanía y nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a los representantes de organismos depositarios de la autoridad electoral de otros países, organismos internacionales, organizaciones continentales o regionales.

Asimismo, partidos y organizaciones políticas de otros países, órganos legislativos de otras naciones, gobiernos de otros países, instituciones académicas y de investigación a nivel superior de otros países. Organismos extranjeros especializados en actividades de cooperación o asistencia electoral. También, instituciones privadas o asociaciones no gubernamentales del extranjero que realicen actividades especializadas o relacionadas con el ámbito político electoral o en la defensa y promoción de los derechos humanos.

LOS REQUISITOS SON:

- Ser una persona reconocida como extranjera.
- Ser mayor de 18 años.
- Llenar la solicitud de acreditación individual que puedes encontrar aquí o en la página del INE.
- Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación.
- Enviar copia de las páginas del pasaporte en la que aparecen los datos personales y firma.
- Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 2.5 centímetros.
- No perseguir fines de lucro.

Mientras que, la documentación deberá enviarse vía mail o presentarla en la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, ubicada en Calzada de Acoxta 436, alcaldía Tlalpan. Es preciso señalar que la convocatoria concluye el próximo miércoles 22 de mayo.



[Invita IECM a observadores electorales internacionales](#)

(2024-03-05), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:53:33, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a los observadores electorales internacionales a presenciar la jornada electoral del próximo 2 de junio en la capital del país.

"Si eres una persona extranjera y deseas informarte sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local, tienes la posibilidad de presenciar las elecciones en la CDMX", informó el órgano electoral.

Además, los observadores electorales internacionales podrán atestiguar lo referente al voto en prisión preventiva, el voto domiciliario; así como la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero.

Los participantes pueden ser cualquier persona con ciudadanía y nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a los representantes de organismos depositarios de la autoridad electoral de otros países, organismos internacionales, organizaciones continentales o regionales.

Asimismo, partidos y organizaciones políticas de otros países, órganos legislativos de otras naciones, gobiernos de otros países, instituciones académicas y de investigación a nivel superior de otros países. Organismos extranjeros especializados en actividades de cooperación o asistencia electoral.

También, instituciones privadas o asociaciones no gubernamentales del extranjero que realicen actividades especializadas o relacionadas con el ámbito político electoral o en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Los requisitos son:

*Ser una persona reconocida como extranjera.

*Ser mayor de 18 años.

*Llenar la solicitud de acreditación individual que puedes encontrar aquí o en la página del INE.

*Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación.

*Enviar copia de las páginas del pasaporte en la que aparecen los datos personales y firma.

*Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 2.5 centímetros.

*No perseguir fines de lucro.

Mientras que, la documentación deberá enviarse vía mail o presentarla en la Coordinación de Asuntos

Internacionales del INE, ubicada en Calzada de Acoxta 436, alcaldía Tlalpan. Es preciso señalar que la convocatoria concluye el próximo miércoles 22 de mayo.

[Invita IECM a observadores electorales internacionales](#)

(2024-03-05), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:05:31, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a los observadores electorales internacionales a presenciar la jornada electoral del próximo 2 de junio en la capital del país.

"Si eres una persona extranjera y deseas informarte sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local, tienes la posibilidad de presenciar las elecciones en la CDMX", informó el órgano electoral.

Además, los observadores electorales internacionales podrán atestiguar lo referente al voto en prisión preventiva, el voto domiciliario; así como la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero.

Los participantes pueden ser cualquier persona con ciudadanía y nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a los representantes de organismos depositarios de la autoridad electoral de otros países, organismos internacionales, organizaciones continentales o regionales.

Asimismo, partidos y organizaciones políticas de otros países, órganos legislativos de otras naciones, gobiernos de otros países, instituciones académicas y de investigación a nivel superior de otros países. Organismos extranjeros especializados en actividades de cooperación o asistencia electoral.

También, instituciones privadas o asociaciones no gubernamentales del extranjero que realicen actividades especializadas o relacionadas con el ámbito político electoral o en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Los requisitos son:

*Ser una persona reconocida como extranjera.

*Ser mayor de 18 años.

*Llenar la solicitud de acreditación individual que puedes encontrar aquí o en la página del INE.

*Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación.

*Enviar copia de las páginas del pasaporte en la que aparecen los datos personales y firma.

*Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 2.5 centímetros.

*No perseguir fines de lucro.

Mientras que, la documentación deberá enviarse vía mail o presentarla en la Coordinación de Asuntos

Internacionales del INE, ubicada en Calzada de Acoxta 436, alcaldía Tlalpan. Es preciso señalar que la convocatoria concluye el próximo miércoles 22 de mayo.

[Invita IECM a observadores electorales internacionales](#)

(2024-03-04), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:30:59, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a los observadores electorales internacionales a presenciar la jornada electoral del próximo 2 de junio en la capital del país.

"Si eres una persona extranjera y deseas informarte sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local, tienes la posibilidad de presenciar las elecciones en la CDMX", informó el órgano electoral.

Además, los observadores electorales internacionales podrán atestiguar lo referente al voto en prisión preventiva, el voto domiciliario; así como la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero.

Los participantes pueden ser cualquier persona con ciudadanía y nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a los representantes de organismos depositarios de la autoridad electoral de otros países, organismos internacionales, organizaciones continentales o regionales.

Asimismo, partidos y organizaciones políticas de otros países, órganos legislativos de otras naciones, gobiernos de otros países, instituciones académicas y de investigación a nivel superior de otros países. Organismos extranjeros especializados en actividades de cooperación o asistencia electoral.

También, instituciones privadas o asociaciones no gubernamentales del extranjero que realicen actividades especializadas o relacionadas con el ámbito político electoral o en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Los requisitos son:

*Ser una persona reconocida como extranjera.

*Ser mayor de 18 años.

*Llenar la solicitud de acreditación individual que puedes encontrar aquí o en la página del INE.

*Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación.

*Enviar copia de las páginas del pasaporte en la que aparecen los datos personales y firma.

*Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 2.5 centímetros.

*No perseguir fines de lucro.

Mientras que, la documentación deberá enviarse vía mail o presentarla en la Coordinación de Asuntos

Internacionales del INE, ubicada en Calzada de Acoxta 436, alcaldía Tlalpan. Es preciso señalar que la convocatoria concluye el próximo miércoles 22 de mayo.

[Invita IECM a observadores electorales internacionales](#)

(2024-03-04), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:28:19, Precio \$5,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a los observadores electorales internacionales a presenciar la jornada electoral del próximo 2 de junio en la capital del país.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) invitó a los observadores electorales internacionales a presenciar la jornada electoral del próximo 2 de junio en la capital del país.

"Si eres una persona extranjera y deseas informarte sobre el desarrollo del proceso electoral, tanto nacional como local, tienes la posibilidad de presenciar las elecciones en la CDMX", informó el órgano electoral.

Además, los observadores electorales internacionales podrán atestiguar lo referente al voto en prisión preventiva, el voto domiciliario; así como la emisión presencial del voto de mexicanos residentes en el extranjero.

Los participantes pueden ser cualquier persona con ciudadanía y nacionalidad diferente a la mexicana, incluyendo a los representantes de organismos depositarios de la autoridad electoral de otros países, organismos internacionales, organizaciones continentales o regionales.

Asimismo, partidos y organizaciones políticas de otros países, órganos legislativos de otras naciones, gobiernos de otros países, instituciones académicas y de investigación a nivel superior de otros países. Organismos extranjeros especializados en actividades de cooperación o asistencia electoral.

También, instituciones privadas o asociaciones no gubernamentales del extranjero que realicen actividades especializadas o relacionadas con el ámbito político electoral o en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Los requisitos son:

*Ser una persona reconocida como extranjera.

*Ser mayor de 18 años.

*Llenar la solicitud de acreditación individual que puedes encontrar aquí o en la página del INE.

*Firmar de manera autógrafa la solicitud de acreditación.

*Enviar copia de las páginas del pasaporte en la que aparecen los datos personales y firma.

*Enviar una fotografía reciente y nítida de 3 x 2.5 centímetros.

*No perseguir fines de lucro.

Mientras que, la documentación deberá enviarse vía mail o presentarla en la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, ubicada en Calzada de Acoxta 436, alcaldía Tlalpan. Es preciso señalar que la convocatoria concluye el próximo miércoles 22 de mayo.